

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 1 de 4</b>

<b>Acta</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Fecha</b>	10	10	2017

<b>Tipo de reunión</b>	Consejo Departamental de Política Social				
<b>Hora</b>	2:00 p.m.	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Salón Chilacoa (Centro Cultural Metropolitano de Convenciones)				

<b>Asistentes</b>			
<b>N°</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
	Anexo lista de asistencia		

<b>Orden del día</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
1.	<b>Llamado a lista y verificación del cuórum</b> La Secretaría de Familia comunica al Señor Gobernador que hay hay cuórum para deliberar y decidir con la presencia de 38 de los 53 miembros del Consejo Departamental de Política Social.	Secretaria de Familia
2.	<b>Lectura y aprobación del orden del día</b> La Dra. Liliana Jaramillo Cárdenas, Secretaria de Familia, procede a leer el orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación del cuórum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Saludo del Señor Gobernador – Carlos Eduardo Osorio Buriticá</li> <li>4. Saludo de la Secretaria de Familia – Liliana Jaramillo Cárdenas</li> <li>5. Aprobación del acta anterior</li> <li>6. Socialización informe de Seguimiento Política Pública de Juventud – Manuel Alejandro Patiño Buitrago</li> <li>7. Socialización informe de seguimiento Política Pública de Envejecimiento y Vejez – Luz Marina Martínez Ossa</li> <li>8. Socialización informe de seguimiento Política Pública de Equidad de Género – Fabián Alberto Badillo Ramos</li> <li>9. Proposiciones y varios</li> </ol> El Señor Gobernador pone a consideración el orden del día, abre la discusión, se anuncia que se cierra la votación y se aprueba por los miembros asistentes.	Consejo Departamental de Política Social

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
3.	<p><b>Saludo del Señor Gobernador – Carlos Eduardo Osorio Buriticá</b></p> <p>El Señor Gobernador da un corto saludo, esperando realizar una reunión muy ejecutiva, teniendo en cuenta que estos consejos departamentales son obligatorios e indelegables, en un mundo tan convulsionado en donde el Quindío termina siendo un refugio de paz. En este sentido, todo lo que se haga por los niños, el agua, el medio ambiente, el ecosistema, tendrá que dar un resultado tarde o temprano, resultado que se convertirá en el milagro Quindiano, en el momento en el que todos hagamos lo que debemos hacer.</p> <p>Aprovecha el espacio para contar que septiembre tuvo menos muertos en un 42%, una cifra que no se veía desde el 2010 en disminución de criminalidad. Así, anota también que el municipio de Montenegro disminuyó en un 75% la criminalidad. El alcalde del municipio argumenta que en términos absolutos fueron 28 homicidios menos con referencia al año 2016. El Secretario del Interior manifiesta que fueron 45 homicidios menos en todo el departamento.</p> <p>Por otro lado, expresa que el día anterior estuvo con el Alto Comisionado para las Regiones, en donde se presentó un listado de todas las obras que ha realizado el presidente desde el año 2010 al año 2017; el presidente viene el 28 y 29 de octubre, pidiendo que se verifiquen las cifras con lo que hay en la realidad, entre estas: el Ministerio de Salud entregó 12 ambulancias al departamento y no se tiene evidencia de ello. Por tanto, a cada alcalde se le llevará un resumen con las entregas hechas, que permita verificar la inversión del Gobierno Nacional en el departamento, la cual es grande.</p> <p>En este sentido, el gobierno Santos pretende dejar asegurada la inversión de los compromisos establecidos, por lo que los alcaldes tendrán la posibilidad de mirar en qué van los proyectos y poder garantizar su consecución.</p> <p>Finaliza el Señor Gobernador expresando que todo lo que se pueda hacer por la infancia, es el momento, ya que no es posible que se continúen suicidando los muchachos, por lo que invita a realizar acciones para mejorar esta situación.</p>	Gobernadora encargada
4.	<p><b>Saludo de la Secretaria de Familia – Liliana Jaramillo Cárdenas</b></p> <p>La Dra. Liliana Jaramillo Cárdenas, da un saludo muy especial a la mesa principal, a los alcaldes de los municipios, los secretarios de despacho y delegados, argumentando que respecto al tema de suicidios hace unos 40 minutos se terminó una reunión con el Secretario de Educación, el Hospital Mental de Filandia, Secretaría de Familia y Secretaría de Salud, donde se iniciará ejecución el próximo jueves y viernes en la Institución Educativa Libre donde se presentó el último hecho y a partir del próximo martes en las demás Instituciones Educativas, con el fin de prevenir este flagelo.</p>	Secretaria de Familia
5.	<p><b>Aprobación del acta anterior</b></p> <p>La Secretaria de Familia expresa que esta fue enviada por correo</p>	Consejo Departamental de Política

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	electrónico, por lo que el Señor Gobernador la somete a consideración, abre la discusión, anuncia que va a cerrarse, cerrándose con aprobación.	Social
6.	<p><b>Socialización informe de Seguimiento Política Pública de Juventud – Manuel Alejandro Patiño Buitrago</b></p> <p>El Jefe de la Oficina de Juventud da un saludo especial, argumentando que presentará el avance de la Política Pública de Juventud que fue adoptada mediante la Ordenanza No. 032 de 2014. La Política Pública está compuesta por cinco (5) ejes estratégicos, acompañadas de unos lineamientos estratégicos y se hablará de algunas acciones recomendadas, donde es importante aunar ya que son sobresalientes.</p> <p>El primer Eje Estratégico es Arquitectura Institucional, el segundo Atención Integral, el tercero Generación de Conocimiento, el cuarto Seguimiento, Monitoreo y Control y el quinto Participación y Movilización Social. Así, recalca que la implementación no depende solamente de la Secretaría de Familia, por lo que hay acciones recomendadas, en donde los responsables son Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, INDEPORTES, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, los Entes Territoriales, las Alcaldías, las Universidades, la Caja de Compensación COMFENALCO, el Ministerio del Trabajo, Prosperidad Social, por lo que es un proceso que se debe trabajar en conjunto para dinamizar las prácticas y trabajar en pro de los jóvenes del departamento.</p> <p>El reporte a realizar es de la vigencia 2017 hasta el mes de agosto, en donde la semaforización consiste en: verde oscuro del 80 al 100%, verde claro del 70 al 79%, amarillo del 60 al 69%, el naranja del 50 al 59%, del 0 al 39% el color rojo y por definir el azul claro.</p> <p>En el primer Eje Arquitectura Institucional se tienen cinco (5) acciones, cuatro están en sobresaliente y una en bajo, lo cual indica un avance del 80% en sobresaliente y un 20% en bajo. El lineamiento estratégico en este eje es el impulso a las políticas públicas de juventud y la primera actividad está relacionada con un Sistema Departamental de Juventud Operando, en la actualidad la Gobernación del Quindío cuenta con la Secretaría de Familia y una Oficina de Juventud que tiene capacidad política, técnica y financiera, además de contar con enlace de juventud en cada una de las alcaldías y plataformas operando. El segundo son oficinas de juventud creadas con capacidad política, técnica y financiera, en donde cada municipio tiene un enlace de juventud. El tercero son planes y políticas armonizadas con el Plan de Desarrollo, anotando que la misma se encuentra armonizada con el Plan de Desarrollo Departamental. Finalmente, los municipios que cuentan con Política Pública son Armenia y Circasia y, se está trabajando en el proceso de construcción en los municipios de Calarcá con un diagnóstico social situacional organizado y un plan de acción creado; de igual manera en el municipio de Buenavista, Quimbaya y Córdoba, por lo que se espera que al finalizar el año se encuentre un proceso muy adelantado.</p> <p>En el segundo eje de Atención Integral se tienen 45 acciones, en donde 28</p>	Secretaría de Planeación Departamental

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>están en sobresaliente, una en satisfactoria, 4 en medio, 2 bajo, 1 crítico y 9 por definir. El diagrama muestra un avance del 62% en sobresaliente, en satisfactorio un 2%, en medio un 9%, en bajo el 5%, en crítico un 1% y el 20% por definir. En cuento a los lineamientos estratégicos: garantizar acceso y sostenibilidad productiva de los jóvenes, en donde se evidencian 17 organizaciones rurales son permiso sanitario, el Centro de Iniciativas Empresariales con 75 proyectos para jóvenes según reporte de la Cámara de Comercio, además de asistir a la Feria Agroexpo y la suscripción del Convenio ACOPI, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Agricultura y Secretaría de Turismo, Industria y Comercio. Por otro lado, COMFENALCO reporta que se han beneficiado 1069 empresas con la Ley del Primer Empleo y del programa 40.000 primeros empleos 219 empresas. Otro lineamiento estratégico, garantizar una educación de calidad, oportuna y pertinente, con unas actividades recomendadas de fortalecimiento de la oferta educativa con metodologías flexibles, el convenio con la Fundación Providencia con 120 cupos para estudiantes de la Secretaría de Educación, según reporte de la Secretaría de Educación. También se encuentra el fortalecimiento al acceso de la Educación Superior, Técnica y Tecnológica a través de la Resolución No. 0165 del 30 de junio de 2017, en donde se reconocen becas educativas a 42 estudiantes. El otro lineamiento estratégico es el fomento a la cultura y expresiones culturales, en donde la Secretaría de Cultura reporta que se están realizando procesos de concertación y estímulos; en cuanto al tema de deporte y recreación, INDEPORTES reporta el apoyo a 20 deportistas mensuales en diferentes disciplinas y el desarrollo de los juegos intercolegiados en cada uno de los municipios y, el servicio de apoyo con técnicos deportivos en disciplinas como karate, taekwondo, tenis de mesa, fútbol, BMX, entre otros.</p> <p>El otro eje estratégico es Gestión del Conocimiento en 3 acciones recomendadas en sobresaliente, en donde el primer lineamiento estratégico habla de desarrollar procesos de ubicación del conocimiento sobre las dinámicas juveniles, prestando asistencia técnica a los diferentes municipios del departamento con el propósito que adopten y formulen Políticas Públicas, la realización de capacitaciones de la Ley 1622 con plataformas, alcaldías, Personerías Municipales y Personeros Estudiantiles. Otro lineamiento estratégico es priorización sobre investigación de dinámicas juveniles, en donde la Universidad del Quindío y Alexander Von Humboldt reportan investigaciones de jóvenes en Derechos y Psicología.</p> <p>El otro eje estratégico es Seguimiento, Monitoreo y Control hay tres actividades: una en sobresaliente, una en medio y una por definir. Encontrando una dinámica del 34% en sobresaliente, 33% en medio y 33% por definir, encontrando el desarrollo de estrategias para el control social, seguimiento y monitoreo de la política con una acción de desarrollo de procesos de control social para la ejecución de la política, en donde la Gobernación en articulación con la Secretaría de Familia e Interior ha trabajado para el fortalecimiento de las Plataformas Juveniles que se convierten en una veeduría de los procesos administrativos; realizar procesos de rendición de cuentas a través de la realización de Asambleas</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Departamentales de Juventud, este año se realizó y se apoyaron las municipales.</p> <p>El último eje es la Movilización y Participación Social, teniendo cuatro actividades recomendadas: una en sobresaliente, dos en satisfactorio y una por definir, mostrando un avance del 25% sobresaliente, 50% satisfactorio y 25% por definir. El lineamiento estratégico habla de promover espacios de incidencia de participación social, en donde se está trabajando con todos los municipios en el fortalecimiento de las Plataformas Juveniles, actualización de línea base y el fortalecimiento de las Asambleas Juveniles tanto municipales como la departamental.</p> <p>Finalmente el primer eje se encuentra con un avance del 86%, el segundo un 86%, el tercer un 100%, el cuarto un 75% y el quinto un 84%, para un avance total del 86%.</p> <p>La Dra. Jacqueline Amaya interviene respecto a la Ley del Primer Empleo y los 40.000 primeros nuevos empleos se hablan de un número de empresas beneficiadas, pregunta si se tiene el reporte de los jóvenes beneficiarios. El Jefe de Juventud responde que COMFENALCO pasó solo el reporte de 219 empresas beneficiadas, sin complemento. La Dra. Amaya indica que siendo programas tan interesantes y partiendo de la necesidad de dinamizar la Política Pública de Juventud es necesario que COMFENALCO suministre la información, ya que esta no es reservada. Manuel Patiño indica que se ofició tres veces y en el momento se están realizando mesas interinstitucionales para familiarizar a los responsables con la política, para que no sea tan difícil el suministro de la información.</p> <p>El Gobernador manifiesta que está de acuerdo con la Procuradora, porque el Ministerio del Trabajo deja esta semana una cifra muy preocupante, que el 23% de los jóvenes del departamento del Quindío que acceden al primer empleo son desertores, generando preocupación y la necesidad de tomar acciones de mejora, teniendo en cuenta que la media nacional está en 12,3%. El contratista Nicolás Echeverry argumenta que el promedio de desempleo juvenil está en 25% a nivel nacional y en el departamento está en 23%.</p> <p>La Dra. Amanda Cristina Eraso aprovecha la presencia de los alcaldes para socializar dos Actos Administrativos emanados por la Procuraduría General de la Nación sobre la necesidad de actualizar algunos datos de las Plataformas de Juventud: Resolución 400 del 8 de agosto de 2017 y la Directiva 003 del 11 de agosto de 2017. Desde el despacho de la Procuraduría Cuarta de Familia ya se emitió el comunicado a las alcaldías y se enviará copia de los documentos vía correo electrónico para que las alcaldías den a conocer a la Procuraduría General de la Nación a través de la delegada de Infancia y Adolescencia con sede en Bogotá que se creó la Plataforma de Juventudes y que se registró a través de las Personerías Municipales, además de presentar el Plan de Trabajo con relación a esa plataforma con las metas a corto, mediano y largo plazo, incluyendo también</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>el diseño de las Políticas Públicas. Así, invita a los alcaldes allegar la información en el transcurso del mes para que sirva de insumo en cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.</p> <p>El Dr. Manuel Patiño indica que desde el programa presidencial Colombia Joven se solicitó la actualización de las líneas bases, por lo que se iniciaron los acercamientos con las Personerías Municipales.</p> <p>Así, un asesor externo de la ARL Colmena interviene expresando que se está programando un simulacro de evacuación en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, invitando a realizar el acompañamiento para poder saber cómo se hace una evacuación, en donde la Brigada de Emergencias de la Gobernación será la encargada.</p>	
7.	<p><b>Socialización informe de seguimiento Política Pública de Envejecimiento y Vejez – Luz Marina Martínez Ossa</b></p> <p>La Directora de Adulto Mayor y Discapacidad da un saludo a los presentes, indicando que se rendirá un informe de algunos de los aspectos más relevantes de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez “Un Quindío para todas las edades”, porque no solo está dirigida a las personas mayores de 60 años sino a todo el ciclo vital, adoptada mediante la Ordenanza No. 055 de 2010, trabajado mediante un Plan de Acción y cinco (5) ejes estratégicos.</p> <p>Esta tiene por objetivo reconocer y garantizar los derechos de la población en envejecimiento impulsando estrategias institucionales, contribuyendo al cuidado, la independencia, la autonomía, la inclusión social y económica.</p> <p>El encargo de realizar el seguimiento a esta Política Pública es el Comité Departamental de Atención Integral al Adulto Mayor, que se debe reunir por lo menos cuatro (4) veces al año con participación de diferentes organismos que de primera mano trabajan con los adultos mayores.</p> <p>El primer Eje Estratégico es la promoción y protección de los derechos humanos, en donde hay 9 indicadores que se encuentran por encima del 100% trabajando temas como huertas comunitarias y familiares, proyectos pecuarios, proyectos de ocupación del tiempo libre, ocio productivo, fortalecimiento de liderazgo y participación, no solo la Gobernación del Quindío sino alrededor de 85 instituciones que hacen parte del accionar de esta Política Pública. También, cuatro (4) indicadores se encuentran por debajo del 51%, por lo que se viene trabajando en este fortalecimiento.</p> <p>En el segundo Eje Estratégico cuidado, independencia y autonomía se encuentran siete (7) indicadores por encima del 100%, resaltando procesos de la Secretaría de educación en un sistema educación continuada, actividades para la vida, equipos de instituciones fortalecidos, proyectos de actividad física, hábitos de vida saludable a través de las alcaldías municipales.</p> <p>En cuanto al eje tres familia, entorno social y hábitat se observan tres (3)</p>	Secretaría de Familia

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>indicadores por encima del 100% y no se encuentran indicadores por debajo del 51%, lo que denota una gran articulación entre las diferentes entidades, en donde se han trabajado en huertas comunitarias y familiares, proyectos pecuarios, proyectos de ocupación del tiempo libre, ocio productivo, fortalecimiento de liderazgo y participación. Es importante anotar que en el municipio de Armenia hay alrededor de 160 grupos organizados y en el departamento 270, contando con más de 7.000 adultos mayores que participan de estas actividades.</p> <p>En el cuarto eje participación, organización, gestión y derechos colectivos se observa que no hay indicadores por debajo del 51%, lo que muestra que los adultos mayores se han beneficiado con la Política Pública, contando con 8% indicadores al 100% y destacando el fortalecimiento de las organizaciones, creación de nuevas organizaciones, 12 comités de A.M, verificación de la PPEV, cinco cadenas productivas trabajados desde la Secretaría de Agricultura. Así, indica que la Secretaría de Familia realiza la secretaría técnica, pero se debe realizar un trabajo mancomunado entre diferentes instituciones.</p> <p>En cuanto al eje cinco cultura del envejecimiento y vejez se tienen 21 indicadores entre 0 y 40% con unos logros principales respecto a 4 estudios o proyectos de investigación en personas mayores, una universidad con oferta formativa para personas mayores, invitando al fortalecimiento de la academia a través de la Universidad del Quindío y el SENA, proporcionando las herramientas necesarias para continuar con el fortalecimiento de esta Política Pública en términos de conocimiento.</p> <p>En cuanto al avance de la Política Pública, la Secretaria de Familia a través de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad realizó el seguimiento con corte al primer semestre el cual dio como resultado que de los 108 indicadores, setenta y nueve (79) están entre el 50% y más del 100% de avance. Resaltando que por encima del 100% están las líneas programáticas con los programas y actividades que apuntan a la seguridad social y alimentaria, perfil gerontológico en la atención, estilos de vida saludable, fomento en capacidades a la familia, organización participación y cohesión social y educación continuada para el envejecimiento. Destaca también, el trabajo que realiza el municipio de Salento quien incluyó en su Plan de Desarrollo y Plan de Acción esta Política Pública, adoptando diferentes temas y trabajando de forma articulada.</p> <p>Se tiene por tanto un avance de 25 indicadores entre 0 y 20%, 25 indicadores entre el 40 y 60%, 11 indicadores entre el 61 y 80%, 21 indicadores entre el 81 y 100% y 19 indicadores en más del 100%, solicitando la articulación de procesos y el suministro de información.</p> <p>Es de resaltar que para los veintinueve (29) indicadores restantes que se encuentran por debajo del 47%, la Secretaría de Familia a través del equipo de Adulto Mayor y Discapacidad inició las mesas de trabajo con las entidades responsables del cumplimiento de estos indicadores. Priorizando</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>los indicadores con más bajo avance y comprometiendo a las entidades que participaron de esta primer mesa de trabajo.</p> <p>La Dra. Liliana Jaramillo Cárdenas indica que los alcaldes ya tienen en tesorería el tercer desembolso de la Estampilla de Adulto Mayor, anotando que se realizará una última transferencia para mediados del mes de noviembre.</p> <p>El Gobernador pregunta hasta cuándo vuelven a recibir desembolso, a lo que la Secretaría de Hacienda responde que hay dos momentos, el primero en noviembre 15 y diciembre entran en recursos del balance y son recursos que se transfieren en febrero 15 o 20 y, los recursos de la vigencia que se pueden hacer desde el momento que se inicia el recaudo.</p>	
8.	<p><b>Socialización informe de seguimiento Política Pública de Equidad de Género – Fabián Alberto Badillo Ramos</b></p> <p>Fabián Badillo indica que la Política Pública se viene implementando por diferentes instituciones tanto públicas como privadas y fue presentado un avance ante el Consejo Departamental de Mujeres hace ocho días.</p> <p>Se utilizará la misma semaforización que se utilizaron anteriormente y se estudiará eje por eje. El primer eje Quindianas por su autonomía económica, pleno empleo y salario en condiciones de igualdad; Quindianas con educación de calidad, con equidad y desde el enfoque diferencial y, Quindianas con salud integral y plena, mostrando un avance del 88% con corte al 30 de septiembre con un 75% en sobresaliente y un 5% en estado crítico, es decir, dos líneas de un total de 40 indicadores para este eje. El total de la Política Pública tiene 109 indicadores, destacando en este eje victorias tempranas el tema de agricultura con el fortalecimiento de las mujeres rurales y campesinas, estando próximo el Secretario de Agricultura a entregar algunos registros INVIMA para organizaciones de mujeres cafeteras y empresarias del sector rural en compañía de la Secretaría de Familia, brindando el apoyo en capacitación en el tema de café en catación y varismo para el desarrollo y mejoramiento de las tiendas existentes.</p> <p>El departamento del Quindío a través de la Secretaría de Familia y la Gestora Social cuenta con el programa de Red de Mujeres Cafeteras, el cual cuenta con un avance del 60% y busca trabajar en asociatividad con mujeres cafeteras de cada uno de los municipios, copiando una experiencia exitosa que se tiene en el municipio de Córdoba. El primer municipio que se trabajó fue Pijao y se espera finalizar la obra y entregar la dotación, en donde el departamento se encuentra en la finalización del Convenio para entregar al municipio y a las mujeres cafeteras.</p> <p>Se hace claridad frente a los comentarios que se encuentran circulando por redes sociales respecto a Smurfit Kappa, anotando que si bien nos encontramos en época preelectoral, se tiene el compromiso desde la Gobernación del Quindío de realizar el fortalecimiento técnico a la Red de Mujeres Cafeteras en cada uno de los municipios del departamento, más la</p>	Secretaría de Familia



Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>construcción y dotación de una tienda de café. A la fecha se tienen seis (6) asociaciones trabajando, tres (3) que se les va a hacer un mejoramiento teniendo como referente el municipio de Córdoba, compromiso hablado con el alcalde de este municipio; en Pijao se está a la espera de la entrega y en Filandia se está en el diseño de los planos para iniciar obra. El municipio de La Tebaida queda pendiente entre los priorizados para el 2018. Las tres asociaciones restantes son Buenavista, Quimbaya y Salento.</p> <p>El programa funciona de la siguiente manera: la Gobernación hace el acompañamiento en todo el proceso de legalización de las organizaciones de mujeres, el alcalde dispone del lote y con Secretaría de Infraestructura se realiza el proceso de construcción de la tienda. El proyecto tiene un costo promedio de \$160.000.000 (Filandia), por lo que se necesita de un cooperante para el apoyo en la construcción. Este es el caso de Pijao, en donde la Fundación Smurfit venía trabajando con el alcalde y las mujeres antes que la Gobernación llegara al municipio, por tanto por sugerencia de ambos se realizó una alianza para la consolidación de la red. Sin embargo, la iniciativa es de la Gobernación y se espera entregar al finalizar el mes la tienda de café en comodato a la alcaldía y a la asociación por cinco (5) años. Este modelo se aplica para los otros municipios, en donde hay otras organizaciones que desean participar como la Fundación Bolívar de Davivienda, la EDEQ y, un esfuerzo aunado entre diferentes Secretarías de la Gobernación del Quindío.</p> <p>Por otro lado, con Secretaría de Educación se viene trabajando el punto de analfabetismo, especialmente para las mujeres rurales, donde se viene trabajando fuertemente en la enseñanza de las vocales y consonantes para este grupo.</p> <p>En cuanto al segundo eje Quindianas como sujetos políticos: empoderadas, participativas y movilizadoras, haciendo claridad que en la medida que se acompañe y se socialice los derechos de las mujeres, ellas empezaran a exigir, por lo que desde la Jefatura de Equidad de Género, se tiene la tarea de orientar y difundir, para proporcionar las herramientas necesarias a las organizaciones. En este eje se tiene que de 16 acciones concretas, hay un 85% de cumplimiento con un 75% en sobresaliente y un 13% con dos acciones concretas en crítico. Con la Secretaría del Interior y la Secretaría de Familia se está en la construcción de una escuela política para mujeres, contando con una representante de cada municipio para ejercer el ejercicio de vigilancia de Política Pública, anotando que en tres municipios ya se crearon red de mujeres comunales (Quimbaya, Calarcá y Armenia).</p> <p>En cuanto al eje de Quindianas movilizadas para la redistribución del conocimiento social y la construcción de paz se tiene un cumplimiento del 75% con 17 acciones concretas, con 59% en sobresaliente, lo que muestra un poco de retraso en cuanto los acuerdos con la Habana apenas se están llevando a territorio y se espera que para diciembre se tenga un cumplimiento del 75% y para el 2018 trabajarlo de mejor manera. En este punto se viene trabajando con la Secretaría de Cultura en el espacio de</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>concertación cultural con una obra de teatro social “Movimiento mujeres por la vida” con un grupo de mujeres víctimas del conflicto del barrio Los Quindos, logrando un proceso de sanación y se están legalizando como un grupo de teatro en el departamento.</p> <p>El cuarto eje Quindianas por una vida libre de miedos y violencias, indica que el departamento sigue siendo violento para las mujeres, con un cumplimiento de 77% de 24 acciones concretas y un 62% en sobresaliente y un 13% en estado crítico de tres acciones concretas. A través de un ejercicio de concertación de la Secretaría de Cultura se mostró una obra de una mujer tejida en lana como una expresión del dolor por el que pasan las mujeres Quindianas, que se encuentra en exposición. En cuanto al enfoque diferencial, se priorizaron dos municipios: Montenegro se utilizó el trabajo con el Consejo Comunitario en cuatro líneas: fortalecimiento al consejo, el tema productivo a través de unas gallinas ponedoras, pollos y lagos de pesca y el tema gastronómico, contando con la alianza de la alcaldía, la Secretaría de Agricultura y de Familia y la entrega de un restaurante móvil, en donde se están gestionando los permisos. Quedando pendiente el Plan de Acción de las mujeres afro de Quimbaya.</p> <p>El último eje Fortalecimiento Institucional a Favor de las Quindianas, se anota que cada municipio tiene un enlace y se cuenta con un presupuesto muy pequeño, por lo que invita a los alcaldes y al gobernador a evaluar el tema, ya que hay muy buenas iniciativas pero se necesitan recursos para poder ejecutarlas. Así, se está en un 54% en sobresaliente y un 8% en crítico.</p> <p>En términos generales se tienen el eje 1 y 2 por encima del 85% y los otros tres ejes sobre el 75% en promedio, se espera a diciembre 30 cumplir con lo planeado. Queda pendiente el acompañamiento a los municipios en el fortalecimiento de la Ley y del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, que se está planeando con los enlaces municipales.</p>	
9.	<p><b>Proposiciones y varios</b></p> <p>El Gobernador invita a no realizar difusiones por medios de comunicación, sino realizarlas a través de diálogos entre los interesados, para evitar rupturas en los canales de comunicación y no distorsionar la información. Invita a los alcaldes a realizar algún tipo de curso para mejorar los temas de salud mental, así como él lo está realizando en la Gobernación del Quindío con el curso de culinaria con mínimo 20 personas, los días miércoles y jueves de 6:30 p.m. a 9:00 p.m.</p>	<p>Consejo Departamental de Política Social</p>

N°	Conclusiones
----	--------------

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Política Pública de Juventud se encuentra de la siguiente manera: el primer eje se encuentra con un avance del 86%, el segundo un 86%, el tercer un 100%, el cuarto un 75% y el quinto un 84%, para un avance total del 86%.</li> <li>• La Dra. Amanda Cristina Eraso aprovecha la presencia de los alcaldes para socializar dos Actos Administrativos emanados por la Procuraduría General de la Nación sobre la necesidad de actualizar algunos datos de las Plataformas de Juventud: Resolución 400 del 8 de agosto de 2017 y la Directiva 003 del 11 de agosto de 2017. Desde el despacho de la Procuraduría Cuarta de Familia ya se emitió el comunicado a las alcaldías y se enviará copia de los documentos vía correo electrónico para que las alcaldías den a conocer a la Procuraduría General de la Nación a través de la delegada de Infancia y Adolescencia con sede en Bogotá que se creó la Plataforma de Juventudes y que se registró a través de las Personerías Municipales, además de presentar el Plan de Trabajo con relación a esa plataforma con las metas a corto, mediano y largo plazo, incluyendo también el diseño de las Políticas Públicas. Así, invita a los alcaldes allegar la información en el transcurso del mes para que sirva de insumo en cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.</li> <li>• La Política Pública de Envejecimiento y Vejez se encuentra con un avance de 25 indicadores entre 0 y 20%, 25 indicadores entre el 40 y 60%, 11 indicadores entre el 61 y 80%, 21 indicadores entre el 81 y 100% y 19 indicadores en más del 100%, solicitando la articulación de procesos y el suministro de información.</li> <li>• La Política Pública de Equidad de Género en términos generales se tienen el eje 1 y 2 por encima del 85% y los otros tres ejes sobre el 75% en promedio, se espera a diciembre 30 cumplir con lo planeado. Queda pendiente el acompañamiento a los municipios en el fortalecimiento de la Ley y del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, que se está planeando con los enlaces municipales.</li> </ul>

Anexos
Listado de asistencia
Presentaciones realizadas

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
xxx	xxx	xxx	xxx	xxx

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
xxx	xxx	xxx